

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

DERVI S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico del año 2010, la compañía inicia sus actividades comerciales, cuyo resultado entre los ingresos y egresos es favorable.

Los movimientos contables se encuentran anotados según las normas de contabilidad aplicables en el País.

Por lo tanto el Balance y Estado de resultados reflejan la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,


FATIMA SANCHEZ DELGADO
COMISARIO
CI. 0907958508

